



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 969/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00023919-0/2023, La Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Martín Scheibler, solicita el pase interino de la agente María Josefina Lacroix con el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, por el término de seis (6) meses.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 321/2023-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, en virtud de la promoción interina de la agente María Victoria Álzaga al cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 906/23.

Que la agente María Josefina Lacroix actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Daniel Osvaldo Calisti Otheguy, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Estela Constante Moreira; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 492/2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmada en el cargo María Victoria Alzaga, conforme Res. Presidencia N° 1368/2022. El cargo se encuentra vacante, conforme lo informado precedentemente.

Que el Dr. Trionfetti, en su carácter de titular del Juzgado Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y actual superior jerárquico de la agente Lacroix, prestó su conformidad a la presente propuesta.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que por Resolución CM N° 1046/2011 se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Establecer el pase de la agente María Josefina Lacroix, Legajo N° 8789, con el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, con carácter interino, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Victoria Alzaga, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13 y 15, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 969/2023